



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Solicitar al poder ejecutivo provincial, para que por intermedio el Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) o el organismo que estime corresponder, se sirva informar a esta Honorable Cámara, ante el reclamos de miles de pacientes/as y prestadores/as del IOMA, sobre los siguientes aspectos:

1.- Motivo de las irregularidades en las prestaciones del servicio, puntualizando:

- a- Demora en los pagos a los/as médicos/as.
- b- Demora en los pagos a los/as psicólogos/as.
- c- Demora en los pagos a los/as acompañantes terapéuticos/as.
- d- Demora en los pagos a las farmacias.
- e- Cuidadores/as domiciliarios/as
- f- Kinesiólogos/as
- g- Empresas de ambulancias.
- h- Todo/a otro/a prestador/a respecto del/la que se adeuden pagos.

2.- Consigne los dispositivos implementados para garantizar el acceso a la atención médica de los afiliados y afiliadas durante los/as días 26 y 27 de febrero pasado, en los que los profesionales de la salud no atendieron por IOMA a causa del retraso en el pago de los honorarios. Consigne relevamiento de situaciones planteadas y mecanismos previstos para la no afectación de los/as pacientes.

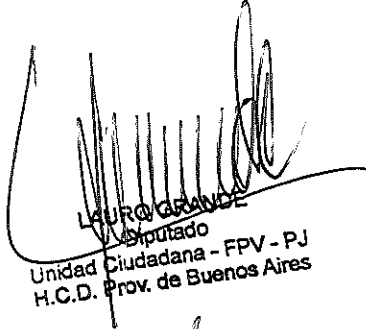


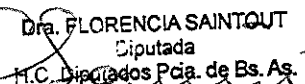
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

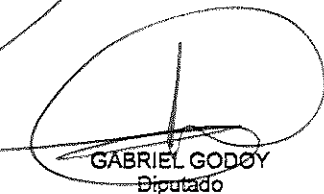


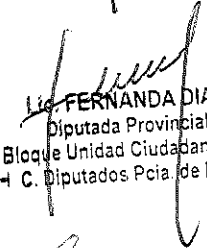
- 3.- Explique los fundamentos por los cuales se modificó el sistema de liquidaciones del IOMA y consigne si el personal que debía aplicar el nuevo sistema fue capacitado con la antelación y formación debidas.
- 4.- De haber sido capacitado el personal, precise los motivos por los cuales se producen las demoras en las liquidaciones de profesionales y prestadores de servicios.
- 5.- Consigne si se analizó el impacto que esta modificación podía generar y si se desarrollaron dispositivos alternativos que garantizaran el acceso al total de las prestaciones del IOMA.
- 6.- Indique todo otro punto vinculado a los ítems precedentes o que resulte relevante relativo al organismo a su cargo.

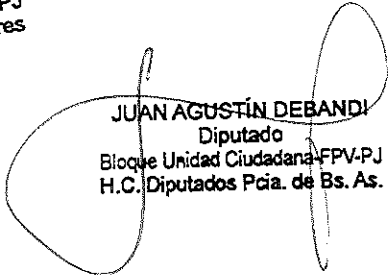

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

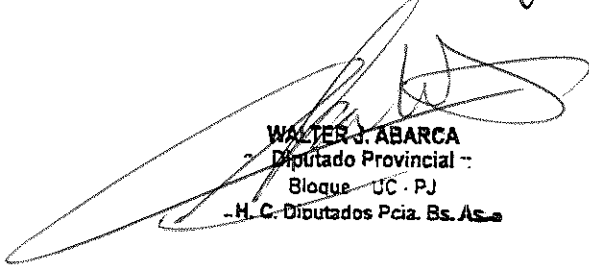

LAURA GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

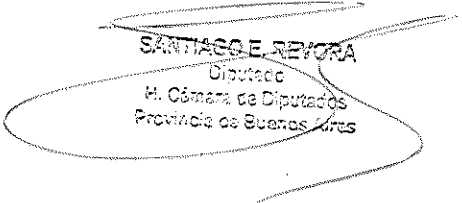

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

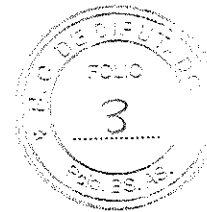

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


WALTER J. ABARCA
Diputado Provincial
Bloque UC - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


SANTIAGO REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



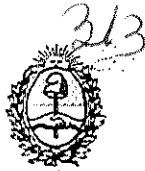
FUNDAMENTOS

Sr Presidente

Esta Solicitud de Informes, parte de atender las demandas de los usuarios del IOMA (Instituto de Obra Médico Asistencial), debido a las irregularidades que la cobertura social ha mostrado en los últimos meses.

En las últimas semanas el IOMA, se encuentra en el centro de la escena política y mediática de la Provincia de Buenos Aires por problemas en el pago de las prestaciones de servicios médicos, entre otros. Este reclamo nuclea a distintos/as profesionales, médicos/as, psicólogos/as, cuidadores/as domiciliarios/as, acompañantes terapéuticos/as y pacientes/as que se encuentran llevando adelante una serie de reclamos y manifestaciones porque ese sector de prestadores/as de la obra social no cobran sus honorarios, así algunas deudas por este concepto se remontan a más de seis meses.

Esta situación por la cual atraviesa el IOMA involucra a varias instituciones y sectores de la sociedad. En el caso de los/as médicos/as, en algunos casos, desde que presentan los bonos hasta que el IOMA libera el pago, pasan entre 40 y 45 días. A esto se le deben sumar demoras de 30 a 40 días, por lo que los/as médicos/as están cobrando a 90 días las consultas que realizan cotidianamente. Desde la Agrupación Médica Platense comunicaron que se han encontrado ante situaciones



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



por parte de los/as cirujanos/as que hicieron las intervenciones quirúrgicas en agosto y todavía no percibieron el correspondiente pago.

Ante este escenario de incertidumbre para miles de trabajadores/as y afiliados/as a la obra social, desde el IOMA emitieron un comunicado a sus afiliados/as, asegurando que las demoras se deben a que están implementando un nuevo sistema de pago que “representa un gran avance para transparentar las cuentas del Instituto”.

La crisis institucional que atraviesa el IOMA, cercena el derecho de acceso efectivo a la salud para miles de prestadores/as y afiliados/as, en un marco donde el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires es el principal responsable de esta situación debido a que ha modificado procedimientos internos en la institución sin una previa formación a los empleados y sin prever en las consecuencias sobre los trabajadores del sistema de salud de la provincia y los cientos/as de afiliados/as y sin haber notificado previamente a los/as prestadores/as.

Esta situación se da en un contexto donde la Gobernadora María Eugenia Vidal se encuentra llevando adelante políticas públicas que afectan directamente al sistema de salud bonaerense. Por ejemplo, en 2017 Vidal no ejecutó unos 18 mil millones del presupuesto provincial destinado a salud recortando fondos a hospitales y lucha contra el Cáncer. Esta situación impactó directamente en la infraestructura de las instituciones sanitarias, de los 77 hospitales provinciales bajo la administración de la Provincia, 53 requieren inversión urgente en infraestructura.

A esta decisión política de subejecutar el presupuesto se le debe sumar los diferentes recortes en diversos programas y líneas de acción que el gobierno bonaerense llevaba adelante para garantizar el acceso al derecho a la salud: desmantelamiento del programa de Unidades Sanitarias Móviles de APS, que brindaba diagnóstico por imágenes, zoonosis, oftalmología y



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

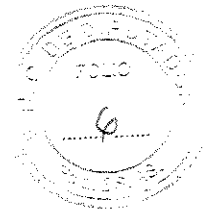


odontología; retrasó de las publicaciones de los datos de mortalidad infantil en el territorio bonaerense; desarticulación del Programa de Fertilización Asistida incumpliendo leyes provinciales y nacionales. Todos estos casos dan cuenta que actualmente la gestión de María Eugenia Vidal no garantiza el derecho al acceso a la salud y tampoco se encuentra desarrollando políticas públicas con el objetivo de fortalecer el sistema de salud bonaerense.

En los últimos días, los/as médicos/as de la provincia de Buenos Aires, prestadores/as que atienden por IOMA comunicaron que si la obra social no se ponía al día con los pagos dejarían de atender y esto se hizo efectivo a partir del 1° marzo. Este escenario ubica en una situación de incertidumbre a miles de personas que no reciben información con respecto al futuro del funcionamiento de la institución por parte de las autoridades de IOMA.

El vaciamiento de las instituciones de salud pública en el territorio bonaerense cada día se encuentra en una situación más compleja que directamente repercute en los pacientes. El martes 27 de febrero, se conoció que Gabriela Ciuffarella, una docente oriunda de Lomas de Zamora que batallaba contra un cáncer en la médula ósea denominado "mieloma múltiple", falleció sin que la obra social bonaerense le facilitará el acceso a una droga que necesitaba para dar pelea contra la enfermedad.

En cuanto a las organizaciones de trabajadores del sistema de salud que trabajan con IOMA, los profesionales médicos nucleados en el CEMIBO (Institución que reúne a la Agremiación Médica Platense y los círculos médicos de Ensenada, Tandil, Mar del Plata, San Pedro, Balcarce y Trenque Lauquen) expresaron su "profunda preocupación por la acuciante situación que atraviesa el IOMA con respecto al cumplimiento de sus obligaciones contractuales para con las entidades que representan a los profesionales de la salud de la provincia".



Asimismo los/as trabajadores/as han comunicado que *“a pesar de la predisposición de las autoridades del Instituto, no se ha efectivizado hasta el momento el pago de lo adeudado, lo cual torna insostenible la situación y nos obliga a condicionar la atención de los afiliados a la erogación de las prestaciones efectuadas en los meses de noviembre y diciembre”*.

Por la falta de pago del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires a IOMA, clínicas de 15 distritos del interior de la Provincia de Buenos Aires han advertido que suspenderán la atención a sus pacientes/as. El plan de lucha que los trabajadores van a llevar adelante contempla la suspensión de servicios para los días 5, 6 y 7 de marzo. El acceso al derecho a la salud se ve directamente cercenado para millones de bonaerenses por la responsabilidad de la Gobernadora María Eugenia Vidal.

Esta coyuntura de crisis sanitaria en el Provincia de Buenos Aires puede ser solucionada si el Gobierno bonaerense llevará adelante políticas públicas destinadas a aumentar el presupuesto a salud acompañándolo de políticas públicas destinadas a fortalecer las instituciones sanitarias. En este punto resulta importante citar a Ramón Carrillo, ministro de Salud de la Nación durante el primer gobierno de Juan Domingo Perón quien expresaba: *“Los problemas de la Medicina como rama del Estado, no pueden resolverse si la política sanitaria no está respaldada por una política social. Del mismo modo que no puede haber una política social sin una economía organizada en beneficio de la mayoría”*.

Esta declaración de Ramón Carrillo señala que no puede haber una política sanitaria mientras no haya una política social destinada al pueblo. Actualmente la Provincia de Buenos Aires tiene la tasa de desempleo más alta en diez años, en el año 2017 trepó al 11,3% de la población económicamente activa. Asimismo la industria bonaerense se encuentra en un estado de abandono debido a la falta de políticas públicas de acompañamiento por parte del estado bonaerense. Por ejemplo, en el



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



último mes de noviembre cerraron diferentes empresas en distintos puntos de la provincia. En Olavarría, la empresa más importante de cal en el país, Cefas despidió a 60 trabajadores; en Luján, la empresa de calzados TecnoSport S.A. despidió a 6 trabajadores; en Zárate, la química Lanxess despidió a 170 trabajadores; en Tandil, Renault cerró su planta y dió el retiro voluntario a 160 trabajadores. Por otra parte, la gestión de María Eugenia Vidal tomó el endeudamiento más grande de su historia a una tasa de 9,125%. Según un informe de la consultora Bloomberg desde diciembre de 2015 hasta octubre de 2017, la provincia de Buenos Aires se endeudó por casi 9 mil millones de dólares, una cifra similar a la emitida por India, el sexto Producto Bruto Interno (PBI) del planeta.

Estos datos de la grave situación económico financiera de la gestión provincial, dan cuenta de que el detrimento en el sistema sanitario bonaerense no puede ser analizado de forma aislada y debe ser entendido dentro del vaciamiento presupuestario de las instituciones públicas de Buenos Aires por parte del Gobierno que enfoca sus políticas en el endeudamiento y en el sistema financiero especulativo internacional. Los problemas en el sistema sanitario de la provincia están directamente vinculadas a sus políticas económicas. Al respecto, Ramón Carrillo declaró: *"El Estado no puede quedar indiferente ante el proceso económico, porque entonces no habrá posibilidad de justicia social, y tampoco puede quedar indiferente ante los problemas de salud de un pueblo, porque un pueblo de enfermos no es ni puede ser un pueblo digno"*.

En las últimas horas las deficiencias en las prestaciones del IOMA ocasionaron la muerte de una docente en el partido de Lomas de Zamora y el evitable paro de médicos y clínicas en reclamo de sus pagos retrasados, que dan cuenta de que el ejercicio del derecho al acceso a la salud está siendo severamente amenazado y afectado. No se puede pensar en un funcionamiento de un sistema sanitario eficaz



si las conquistas sanitarias no son accesibles para el pueblo. Sin clínicas en funcionamiento, ni profesionales de la salud trabajando, el pueblo es víctima de las políticas liberales de este Gobierno. La falta del ejercicio al acceso al derecho de la salud es una violación a los derechos humanos ya que las políticas sanitarias deben encuadrarse dentro de estos.

Según establece, la Organización Mundial de la Salud (OMS), *"el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social"*. A esta definición que brinda la OMS también debe agregársele la definición que aporta la Constitución de la Organización Mundial de la Salud en relación a la falta de acceso al sistema sanitarios por parte de las personas enfermas o que lo quieren de forma urgente: *"Nadie debería enfermar o morir solo porque sea pobre o porque no pueda acceder a los servicios de salud que necesita"*. Esta definición pone en evidencia la responsabilidad del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en la defunción de la docente Gabriela Ciuffarella por no poder poseer la medicación correspondiente. Es decir y para decirlo claramente en el particular estamos ante situaciones que restringen, limitan o directamente suprimen derechos que se cobran la vida misma de las personas.

Las políticas económicas aplicadas por la Alianza Cambiemos afectan directamente la calidad de vida de las personas debido a la aplicación de políticas que apuestan a la especulación financiera antes que a un modelo país sustentado en el desarrollo industrial con un Estado garante de derechos a través de políticas públicas integrales e inclusivas que reconocen los derechos humanos de las personas. Los cambios implementados por la gestión de María Eugenia Vidal al funcionamiento burocrático del IOMA y las respectivas falta de pagos del gobierno a la prestadora introdujeron a millones de bonaerenses en una situación de total vulnerabilidad al no poder acceder a la salud. Siguiendo con el pensamiento de Ramón Carrillo, quien



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



es un referente en materia de políticas sanitarias inclusivas sanitarias, se vuelve una necesidad retomar la siguiente reflexión en torno a la responsabilidad del Estado en materia sanitaria: *"frente a las enfermedades que genera la miseria, frente a la tristeza, la angustia y el infortunio social de los pueblos, los microbios, como causas de enfermedad, son unas pobres causas"*.

Esta solicitud de Informes parte de entender que esta situación de abandono en el sistema sanitario se profundizó en los últimos dos años. Durante las presidencias de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner (2003-2015) el Estado Nacional invirtió en equipamiento para todo el país: \$647.051.900 y en infraestructura para todo el país (obras nuevas, remodelaciones, ampliaciones y refuncionalizaciones): \$3.533.984.497. Esto fue acompañado de casi 100 leyes sancionadas en materia sanitaria, entre las que se destacan: ley 26.150 Educación Sexual Integral; ley 26.529 Derechos del Paciente; ley 26.657 Salud Mental y Adicciones; ley 26.743 Derecho a la identidad de género; ley 26.862 Acceso a la Reproducción Asistida; Ley 26.682 Marco Regulatorio a la Medicina prepaga; Ley 26.687 regulación de publicidad, promoción y consumo de tabaco; Ley 26.688 Producción pública de medicamentos. Inclusive, en 2013 se registraron las menores tasas de mortalidad infantil y materna de la historia, llegando a 10,8 por cada mil nacidos vivos y 3,2 por cada 10.000 mujeres en edad fértil. Asimismo, con respecto de la atención de cardiopatías congénitas, desde 2010 al 2014, se operaron más de 7300 niños y adolescentes hasta 19 años y ya no hay chicos en lista de espera para estas cirugías. Se pasó de 10 a 17 establecimientos (entre 2003 y 2014).

El repaso por estas estadísticas y políticas públicas, diseñadas, planificadas y llevadas adelante por el Estado son el contraste de la actual situación que vive el sistema financiero bonaerense por responsabilidad de las políticas económicas del gobierno de María Eugenia Vidal. La experiencia histórica dan cuenta que no puede haber un sistema salud fortalecido que se encuentre destinado al bienestar de la



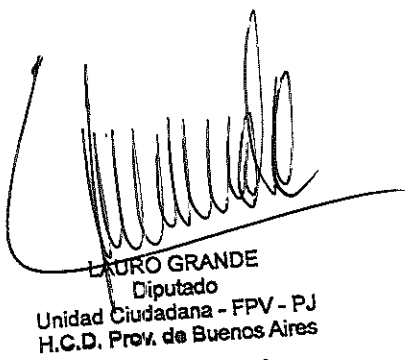
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



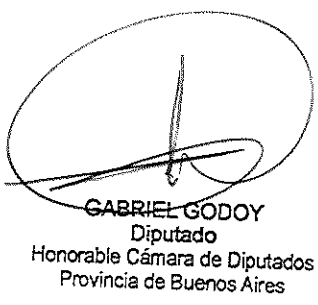
población en el marco de un real ejercicio al acceso al derecho sanitario si no hay un Estado presente, que acompañe a través de la inversión en infraestructura en centro de salud y políticas públicas sanitarias.

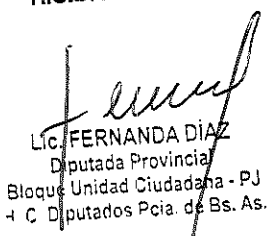
Dada la gravedad de la situación planteada y la urgencia para su abordaje es que solicitamos a los diputados y a las diputadas acompañen este Proyecto de Solicitud de Informes con su voto afirmativo.

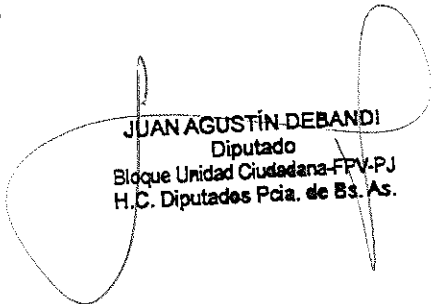

JOSÉ IGNACIO COTEROSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

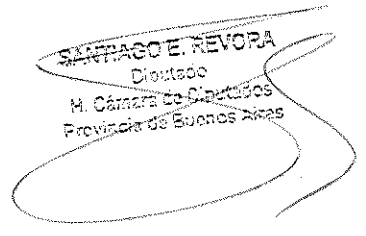

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


Lic. FERNANDA DÍAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.




SANTIAGO E. NEVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires